

Superintendencia del Mercado de Valores
 Sanciones por Conductas Infractoras a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos

No.	Número de Resolución	Fecha	Descripción de la Infracción	Persona Sancionada	Norma Infringida	Tipo y monto de la Sanción	Resolución en PDF
1	SMV-137-18	28-mar-18	Por incumplir por un periodo mayor de sesenta días, sus obligaciones de suministro de información periódica a la Superintendencia o a sus inversionistas. Infracciones Leves	Geoinfo Internacional, S.A.	Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 1999 (Artículo 269, numeral 2, literal a). Artículo 271 Acuerdo 18-2000 de 11 de octubre de 2000.	Cancelación del registro	adjunto
2	SMV-127-18 JD-18-18 (2da instancia)	21-marzo-2018 30-mayo-2018	Falta a la Debida Diligencia	Tag Bank, S.A.	Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 1999 (Artículo 60) Acuerdo 2-2011 del 1 de abril de 2011, artículo 21, numeral 3. Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 1999 (Artículo 271) Ley 42 de 2000, artículo 1 (numeral 1).	10,000.00	
						15,000.00	
3	SMV-309-18	10-jul-18	Falta a la Debida Diligencia	J. Safra Sarasin Asset Management, S.A.	Decreto Ejecutivo 363 del 13 de agosto de 2015, Artículo 23, numeral 2, literal a. Ley 23 de 25 de abril de 2015.	15,000.00	
4	SMV-310-18	10-jul-18	Falta a la Debida Diligencia	Shanida M. Rivera G.	Decreto Ejecutivo 363 del 13 de agosto de 2015, Artículo 23, numeral 2, literal a. Ley 23 de 25 de abril de 2015.	5,000.00	
5	SMV-332-18	25-jul-18	Falta en actos fraudulentos en relación a una oferta pública de compra de acciones registradas.	R.G. Inmobiliaria, S.A.	Artículo 246 y 269, numeral 1, literal "e" del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 1999.	75,000.00	adjunto
				Rugiere Gálvez	Artículo 246 y 269, numeral 1, literal "e" del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 1999.	25,000.00	